



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR**  
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002  
CODIGO DANE No 205001010264  
CALLE 62 No 128- 120  
SAN CRISTÓBAL

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 18**

**CONTRATO N°:** 18 firmado el: lunes 25 de noviembre de 2024  
**CONTRATISTA:** EDITORIAL MANUEL ARROYAVE S.A.S  
**Nit:** 901.084.276-4  
**OBJETO:** CONTRATO PARA MENCIONES DE HONOR, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO E IMPRESOS INSTITUCIONALES  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 3,201,397  
TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C.  
**FECHA DE INICIO:** lunes 25 de noviembre de 2024  
**FECHA DE TERMINACION:** lunes 2 de diciembre de 2024  
**PLAZO:** 7 Días  
**ADICIÓN** N/A  
**PRÓRROGA** N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron las partes Contratante y Contratista en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- a. Que en la fecha 25/11/2024 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA celebró el contrato según proceso l 18 con el proveedor EDITORIAL MANUEL ARROYAVE S.A.S por valor de \$ 3,201,397 y con un tiempo de ejecución de 7 Días contados a partir de la firma del mismo y cuyo objeto es: CONTRATO PARA MENCIONES DE HONOR, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO E IMPRESOS INSTITUCIONALES
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato anteriormente citado N° 18 y firmado el día lunes 2 de diciembre de 2024 Teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del contrato sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 18 del año en curso, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ <u>3,201,397</u>
Valor ejecutado	\$ <u>3,201,397</u>
Valor pagado al Contratista	\$ <u>3,201,397</u>
Saldo a favor del contratista*	\$ <u>0</u>

\* Si existe saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR**  
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002  
CODIGO DANE No 205001010264  
CALLE 62 No 128- 120  
SAN CRISTÓBAL

d. El objeto del contrato , se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez cumplido el objeto contractual, aún si no se venciere el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 18 , en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio o los bienes en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados o bienes recibidos.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día lunes 2 de diciembre de 2024

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO  
Rector IE Presbítero Juan J. Escobar  
Contratante

EDITORIAL MANUEL ARROYAVE S.A.S  
NIT 901.084.276-4  
Contratista